

El emprendimiento social y el empoderamiento de la mujer rural en México

Villanueva Lendecky, Héctor Manuel

2018-11-28

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/3984>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

El emprendimiento social y el empoderamiento de la mujer rural en México.

Dr. Héctor Manuel Villanueva Lendecky.

Publicado en "México Intercultural". Disponible en: <http://www.mexicointercultural.org/el-emprendimiento-social-y-el-empod>

El emprendimiento social es una forma alterna de emprendimiento, en el cual, el lucro no es el principal objetivo si no el bien común. Sin embargo, este tipo de emprendimiento debe ser sostenible, es decir, debe operar por arriba de su punto de equilibrio, para lo cual utiliza técnicas y herramientas de gestión. Hay diferentes formas organizativas y jurídicas de emprendimientos sociales, algunas de ellas hacen énfasis en que en la organización debe existir la equidad de género, otros por el contrario, solo están formados por mujeres, las cuales toman decisiones respecto a la aplicación de los recursos, otros más, se destacan porque los socios son los mismos trabajadores y en consecuencias la distribución de la ganancia es equitativa.

Los emprendimientos sociales se observan en ámbitos urbanos y rurales, por segmentarlos de manera muy general. En el ámbito rural se han identificado emprendimientos relacionados con las mujeres rurales e indígenas, los cuales se relacionan con el fenómeno de *feminización* del campo en México. Este se presenta cuando existe abandono de la pareja masculina en el hogar, ya sea porque falleció o porque se separó de su pareja femenina, lo cual pudo suceder porque se divorciaron o porque migró a otros estados de la república en incluso a otros países.

En este sentido, la mujer debe hacerse cargo de sus hijos, no solo cuidándolos sino como jefa de familia y por lo tanto, debe sostenerlos económicamente, para asumir este nuevo rol, el cual estuvo ocupado por su pareja, debe adaptarse rápidamente. Al respecto, la mujer puede optar por dos alternativas, la primera es emplearse como subordinada de un jefe, por ejemplo en una empresa. La segunda es emprender un negocio propio con los recursos que heredó o que se quedaron a su disposición, tales como ganado, animales de corral, hortalizas, maquinaria, instrumentos para la siembra y cosecha, etc.

La nueva mujer emprendedora generalmente no está capacitada ni entrenada del todo para desempeñar su nuevo rol, por lo cual debe aprender a utilizar los recursos del agro y desarrollar habilidades y adquirir conocimientos, por ejemplo, los de la comercialización del producto. Lo anterior la obliga a iniciar un proceso de capacitación, algunas veces con apoyo de organizaciones gubernamentales y organizaciones civiles, en otras, recurrir al auto-aprendizaje, orientado hacia el ensayo y error, lo cual fortalece aún más el proceso de empoderamiento.

Los emprendimientos sociales rurales encabezados por mujeres, van aparejados de otro proceso al que se le ha denominado el empoderamiento de la mujer, el cual es un cambio cualitativo que la revaloriza e incluso incrementa su autoestima, porque la hace autónoma

al tomar decisiones relacionadas con el negocio y disponer de los ingresos que le genera este ya sea para sostener a su familia o para capitalizar el negocio, lo cual que no sucedía con su pareja, quien generalmente era el quien tomaba las decisiones de la aplicación del dinero que obtenía por el negocio.

Los estudios relacionados con el empoderamiento de la mujer rural en México, mencionan que hay diversos aspectos para detectarla, algunos de los cuales son:

- a) Negocio propio. Se refiere a que la mujer crea y gestiona su propio negocio, generalmente con los recursos del agro que heredó o que dispone porque su pareja migró.
- b) Capacitación. La nueva emprendedora requiere desarrollar habilidades y adquirir conocimientos no solo técnicos sino administrativos, relacionados con la siembra, cosecha, comercialización, registro de las entradas y salidas de dinero, inventarios, etc.
- c) Toma de decisiones relacionadas con el negocio propio. La mujer emprendedora se ve en la necesidad de tomar decisiones tales como la semilla que comprará, su cantidad y a quién debe comprarla, los canales de distribución que utilizará, la aplicación del dinero que resultó de la venta de sus productos, etc.
- d) Toma de decisiones relacionadas con la comunidad. El empoderamiento de la mujer rural también se observa porque ésta participa de manera más activa en decisiones que afectan a su comunidad, sin embargo, este aspecto del empoderamiento, como los otros, se presenta en matices porque su participación también es resultado de que tan permisivos sean los usos y costumbres vigentes.
- e) Aprendizaje. El emprendimiento y empoderamiento no son aspectos monolíticos sino dialécticos, el común denominador es el cambio, y este sucede porque se generan aprendizajes, que pueden responder a las necesidades del mercado, entendidas estas como los requerimientos del cliente y el nivel de competencia que existe en los mismos.

Con base en lo anterior, se concluye que los emprendimientos sociales de mujeres rurales en México, coadyuvan en el empoderamiento de las mismas, y a su vez, contribuyen a la economía de la comunidad, al generar nuevas células productivas que movilizan los recursos del agro, que en otro escenario, permanecerían en el abandono. Sin embargo, la mujer no solo asume el rol de jefa de familia, sino que en la mayoría de los casos, cuida a los hijos y participa en su educación formal, lo cual sin duda, satura a estas mujeres con responsabilidades y expectativas que antes no tenía, lo cual puede afectar su estado de salud de manera negativa.